



Tercer Informe Trimestral

Índice de Transparencia de Bogotá D.C.

2021

Elaborado Por:

Ana Yulieth Vela Mojica

CONTEXTO

En el marco de las disposiciones definidas por Transparencia por Colombia y Veeduría Distrital frente a la medición de Índice de Transparencia de Bogotá- ITB para entidades públicas se surtió el primer informe de la vigencia 2021, que estuvo direccionado a revisar las recomendaciones dadas de manera general y evidenciadas en torno a los tres componentes de visibilidad, institucionalidad y control y sanción con base en la última medición efectuada, de allí surgió el nuevo instrumento de seguimiento a ITB liderado por la Oficina Asesora de Planeación 2020 para toda la entidad.

Esta tercera entrega, está enfocada a la revisión del factor *Institucionalidad*, el cual consta de cinco (5) indicadores que evalúan gestión del talento humano, comportamiento ético o de integridad, gestión de la planeación, gestión de la contratación y políticas o medidas anticorrupción.

A continuación, se detallan los aspectos que componen este factor:

FACTORES POR COMPONENTE				
	Visibilidad	<i>Institucionalidad</i>	Control y Sanción	Total
Indicador	4	<i>5</i>	5	14
Subindicador	12	<i>21</i>	15	48
Variable	69	<i>57</i>	54	176
Unidad de Análisis	58	<i>196</i>	142	396
Total	143	<i>279</i>	216	634

Tabla 1. Factores por Componente – Fuente: Propia

- Características esperadas de los documentos publicados en página Web y otros repositorios**

En cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020 https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-160770_resolucion_1519_2020.pdf, anexo No. 2 denominado Estándares de publicación sede electrónica (drive) y publicación web, se debe tener en cuenta para la publicación de contenidos en el portal web, repositorio y demás medios tecnológicos lo siguiente:

- Los contenidos e información dispuesta para los usuarios deberán ser accesibles conforme con el Anexo 1 de la presente Resolución, y utilizar un lenguaje claro.
- Toda la información debe ser publicada en formatos que permitan: su descarga, acceso sin restricciones legales, uso libre, procesamiento por máquina y realizar búsquedas en su interior.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Como aspecto relevante frente a la publicación de los documentos, es importante que los mismos cuenten con atributos como fácil acceso, filtros de información entre otros; lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo con el formato en el cual se encuentren disponibles los documentos existirá una puntuación o valoración para los mismos, la cual se detalla a continuación:

Tabla 6. Tabla de equivalencias Formatos reutilizables en sitio web

Tabla de equivalencias Formatos reutilizables	
Formato reutilizables del documento	Calificación sobre 100
XML, JSON o software libre	100
Excel sin protección, CSV o TXT	100
HTML o Word sin protección	90
PDF con acceso a copia de texto	75
JPG u otro formato de imagen y Excel/Word con protección	45
PDF sin acceso a copia de texto	45
Otros	20

Tabla 3. Características de los formatos – Fuente: Propia

- Periodicidad de actualización de información en página Web**

Frente a este aspecto, se recomienda que la información debe estar publicada y actualizada, en un plazo no superior a los primeros quince (15) días siguientes a la fecha de corte, lo anterior teniendo en cuenta las diferentes mediciones que se adelantan en esta materia.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

FACTOR DE INSTITUCIONALIDAD

Adelantada la revisión al mencionado componente, los resultados por dependencia fueron los siguientes:

DEPENDENCIA	REALIZADO	PARCIALMENTE REALIZADO	NO REALIZADO
Dirección de Gestión Corporativa	24	19	
Oficina Asesora de Planeación	11	1	
No aplica			3
Total	35	20	3

Tabla 4. Estado de las gestiones por dependencia – Fuente: Propia

A continuación, se muestra el detalle de cada una de las variables asociadas a las dependencias y su estado de evaluación:

DEPENDENCIA	REALIZADO	PARCIALMENTE REALIZADO	NO REALIZADO
Dirección de Gestión Corporativa	2.1.2.1, 2.1.2.2, 2.1.3.3, 2.1.4.2, 2.1.4.3, 2.1.7.1, 2.1.7.4, 2.2.1.1, 2.4.1.1, 2.4.1.2, 2.4.1.3, 2.4.1.4, 2.4.1.5, 2.4.1.6, 2.4.1.7, 2.4.2.1, 2.4.2.2, 2.4.2.3, 2.4.4.1, 2.4.4.2, 2.4.5.1, 2.4.5.2, 2.5.1.1, 2.5.1.2,	2.1.1.1, 2.1.1.2, 2.1.1.3, 2.1.3.1, 2.1.3.2, 2.1.3.4, 2.1.5.1, 2.1.5.2, 2.1.5.3, 2.1.5.5, 2.1.6.1, 2.1.6.2, 2.1.7.2, 2.1.7.3, 2.2.2.1, 2.2.2.2, 2.2.3.1, 2.2.3.2, 2.5.1.3	
Oficina Asesora de Planeación	2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.5.2.1, 2.5.2.2, 2.5.2.3, 2.5.2.4, 2.5.2.5, 2.5.2.6, 2.5.2.7	2.2.3.1	
No aplica			2.1.3.5, 2.1.4.1, 2.1.5.4
Total	35	20	3

Tabla 5. Estado de las variables por dependencia – Fuente: Propia

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

- **Variables**

2.1.1.1 Seguimiento a la planeación estratégica de talento humano 2020

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa.

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, sin embargo, se debe tener soportes de la gestión realizada.

Enlace de acceso:

- [Plan Estratégico del Talento Humano](#) Vigencia 2021-2023, Código 2311300-PL-009, Versión 2.

Observación:

- Se deben aportar evidencias que den cuenta del desarrollo del mencionado plan en el siguiente enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1bu-tjN8TDv1i08K5Tf2Drd28SEjqCoJi?usp=sharing>; haciendo especial énfasis a los aspectos contenidos en el numeral 10 del Plan Estratégico de Talento Humano, finalmente es pertinente realizar esta gestión antes de culminar la vigencia.

Estado: Parcialmente realizado.

2.1.1.2 Plan de capacitaciones para la vigencia

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, sin embargo, se debe tener soportes completos de la gestión realizada.

Enlace de acceso:

- [Plan Institucional de Capacitación](#) Vigencia 2021, Código 2311300-PL-016, Versión 1.

Observación:

- Se deben aportar evidencias que den cuenta del desarrollo del mencionado plan en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1zmnbmWOM3_303IkCIOJ8MV-q4hkgXUzs?usp=sharing, garantizando que se aporten los siguientes elementos (soporte de divulgación, presentación, registro de asistencia) correspondientes a todas las capacitaciones

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



realizadas a lo largo de la vigencia de acuerdo a PIC, dado que a la fecha no se cuenta con la totalidad de esta información, adicionalmente se sugiere incorporar dichos soportes a la mayor brevedad posible garantizando la disponibilidad de consulta en tiempo real.

Estado: Parcialmente realizado.

2.1.1.3 Contenido de los lineamientos de la planeación estratégica de talento humano

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- La variable cuenta con doce unidades de análisis, de las cuales se tienen cumplimiento en diez de estas, sin embargo, se deben tener soportes completos de la gestión realizada; se detallan a continuación los aspectos evaluados.

Enlace de acceso:

- 1). Procedimientos de ingreso o vinculación de servidores públicos a la entidad para la vigencia
 - Instructivo de Actividades de Ingreso para funcionarios, Código 2311300-IN-016, Versión 1, [Portal \(bogotajuridica.gov.co\)](http://www.bogotajuridica.gov.co).
 - Procedimiento de [Vinculación en Periodo de Prueba](#), Código 2311300-PR-114, Versión 1.
 - Procedimiento de [Vinculación de Servidores Públicos en Cargos de Libre Nombramiento y Remoción](#), Código 2311300-PR-069, Versión 4.
 - Procedimiento de [Vinculación de Servidores Públicos en Provisionalidad](#), Código 2311300-PR-118, Versión 1.
- 2). Procedimientos de mérito para la vigencia
 - [Plan Institucional de Capacitación](#) Vigencia 2021, Código 2311300-PL-016, Versión 1.
 - [Plan de Bienestar e Incentivos](#) Vigencia 2021, Código 2311300-PL-017, Versión 1.
- 3). Procedimientos de evaluación y seguimiento al desempeño a los servidores públicos
 - Resolución 017 de 2019, <http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=82787> , Por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
 - Resolución 44 de 2018, <http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=78509> Por la cual se adopta la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos — Acuerdos de Gestión para los gerentes públicos de la Secretaría Jurídica Distrital.
- 4). Procedimientos de seguimiento al desempeño de temporales – No Aplica para la entidad.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195





5). Procedimientos de seguimiento al desempeño de provisionales

- Resolución 094 de 2017,
<http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=69425>, Por medio de la cual se adopta en la Secretaría Jurídica Distrital el Sistema de Evaluación de la Gestión para Empleados Provisionales.

6). Procedimientos de monitoreo a contratistas

- Procedimiento de Supervisión, Código 2311600-PR-059, Versión 5.

7 y 8). Procedimientos de incentivos para la vigencia y Mención sobre procedimientos de Capacitaciones

- Procedimiento para Plan Institucional de Capacitación, Programa de bienestar Social y Plan de Incentivos para Servidores Públicos, Código 2311300-PR-070, versión 3.

9). Mención sobre disposición de horas de las capacitaciones

10). Capacitaciones en transparencia o anticorrupción

11). Disposición de recursos para las capacitaciones

- Ejecución presupuestal 2021- Capacitaciones
https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_planeacion_presupuesto_e_informes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=101&field_fecha_de_emision_document_value=8

12). Estrategia de movimiento de personal (Plan anual de vacantes)

- Plan Anual de Vacantes vigencia 2021, Código 2311300-PL-010, Versión 2, Portal (bogotajuridica.gov.co).

Observación:

- Frente a la unidad de medida 9. Mención sobre disposición de horas de las capacitaciones, se recomienda diligenciar la completitud del cronograma PIC, disponible en el siguiente enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1i9IiYfrpFdzWlQgqCJJRISwhxwKe9WQK?usp=sharing> así mismo es importante adelantar esta gestión antes de culminar la vigencia.

- Frente a la unidad de medida 10. Capacitaciones en transparencia o anticorrupción, a la fecha no se cuenta con evidencias, por tanto, se solicita aportar mínimo los siguientes elementos (soporte de divulgación, presentación, Registro de asistencia) en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1E34XJgrHXVLonnyu_Ezp7LxKsrqsFnLW?usp=sharing, lo anterior teniendo en cuenta que la temática fue abordada en la semana de inducción y reinducción 2021.

Estado: Parcialmente realizado.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195





2.1.2.1 Jefe Oficina Asesora de Planeación

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa – Talento Humano

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y las siete unidades de medida, lo anterior es soportado con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- Resolución 085 -agosto de 2020- Modificación Manual de Funciones SJD, Pagina 16-17, <https://drive.google.com/drive/folders/1RxFZiQMIFauMABIsfKo8xOOLR3TeLeMv?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.1.2.2 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y las siete unidades de medida, lo anterior es soportado con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- Resolución 085 -agosto de 2020- Modificación Manual de Funciones SJD, <https://drive.google.com/drive/folders/1RxFZiQMIFauMABIsfKo8xOOLR3TeLeMv?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.1.3.1 Brecha salarial

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Actualmente se está trabajando en el cumplimiento de la variable y las dos unidades de medida, adicionalmente se adelantan actividades encaminadas a la divulgación de los aspectos generales de la brecha interna y externa.

Observación:

- Se resalta la gestión adelantada por la Dirección de Gestión Corporativa en cuanto a la elaboración de un documento de brecha salarial interna y externa de la SJD, la cual se encuentran en trámite.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Es importante contar con este insumo para las vigencias 2021 y en adelante, por lo cual se solicita hacer el cargue del mismo en la carpeta DRIVE dispuesta por la OAP y cuyo acceso es el siguiente: <https://drive.google.com/drive/folders/1MCK3xN4IEqR4EvzhHYr-OPxZQukvGLVy?usp=sharing>, la fecha máxima para aporte de evidencias es hasta el 30/11/2021.

Estado: Parcialmente realizado.

2.1.3.2 Relación de funcionarios de carrera administrativa

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, así mismo se soporta esta información en el siguiente enlace.

Enlace de acceso:

- Directorio de Información de Servidores SJD – Planta, 2021.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NHuFtljJoPKZc72BfhK4ts-hflvsk9J?usp=sharing>

Observación:

- Se sugiere actualizar directorio, máximo 15 días posteriores a fecha fin de mes anterior, ya que la última fecha de actualización fue en el mes de septiembre.

Estado: Parcialmente realizado.

2.1.3.3 Relación de contratistas por servicios profesionales (persona natural-directa)

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, así mismo se soporta con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- Directorio de Contratistas 2021,
<https://drive.google.com/drive/folders/1VOCcKQyzZR9qrL3DelQi7h3u5ufUfEog?usp=sharing>

Observación:

- En el anterior informe de ITB, se informó que los datos de algunos contratistas en [Directorio Contratistas al 31 de julio de 2021.xlsx](#) eran erróneos principalmente en aspectos como correos electrónicos, dependencia a la que pertenecen, entre otros, se resalta que producto de esta

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195





evaluación la situación evidenciada ya fue superada con éxito dando cumplimiento a los requisitos.

Estado: Realizado.

2.1.3.4 Relación de funcionarios provisionales

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, así mismo se soporta esta información con el siguiente enlace.

Enlace de acceso:

- Directorio de Información de Servidores SJD – Planta, 2021.
https://drive.google.com/drive/folders/1vJts-ma1Q2_9JB5FRzYFSDEqq91KcGL?usp=sharing

Observación:

- Se sugiere actualizar directorio, máximo 15 días posteriores a fecha fin de mes anterior, ya que la última fecha de actualización fue en el mes de septiembre.

Estado: Parcialmente realizado.

2.1.3.5 Relación de funcionarios de planta temporal – (N/A)

2.1.4.1 Proporción de funcionarios del nivel directivo que ingresó por mérito (N/A)

2.1.4.2 Proporción de funcionarios de nivel asesor que ingresó por mérito (N/A)

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, la cual es soportada con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- Departamento Administrativo de Servicio Civil – Hojas de vida,
<https://www.serviciocivil.gov.co/portal/transparencia/publicacion-hojas-de-vida>
- Directorio de Información de Servidores SJD – Planta, 2021.
<https://drive.google.com/drive/folders/1zNjZzSGBJFOXdS4e6lYMHsOOJRIw0usJ?usp=sharing>

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Observación:

- Por otro lado, el departamento administrativo de servicio civil a través de su página web, realiza publicación de las hojas de vida y las certificaciones de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales de los candidatos a ocupar cargos de libre nombramiento y remoción en el Distrito Capital, <https://www.serviciocivil.gov.co/portal/transparencia/publicacion-hojas-de-vida>.

Estado: Realizado.

2.1.4.3 Proporción de funcionarios de nivel profesional que ingresó por mérito

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, así mismo se soporta esta información en el siguiente enlace.

Enlace de acceso:

- A través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se publican cada una de las convocatorias en desarrollo de todas las Entidades de orden nacional y distrital para conocimiento de toda la ciudadanía, <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/en-desarrollo>
- Nombramientos realizados por parte de la Entidad, <https://drive.google.com/drive/folders/1b21v-8KMdOnagYTumsHE5aTXYC5qMOgg?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.1.5.1 Seguimiento al desempeño de los funcionarios de libre nombramiento y remoción y

2.1.5.2 Seguimiento al desempeño de los funcionarios de los funcionarios de carrera Administrativa y

2.1.5.3 Seguimiento al desempeño a los funcionarios provisionales

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, sin embargo, las evidencias soporte de actividades las tiene cada uno de los colaboradores, así mismo se soporta esta información en el siguiente enlace.

Enlace de acceso:

- Comisión Nacional del Servicio Civil- Evaluación de desempeño laboral, <https://www.cnsc.gov.co/carrera-administrativa/evaluacion-del-desempeno-laboral/nuevo-sistema-tipo-2018/tutoriales-edl-app>

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

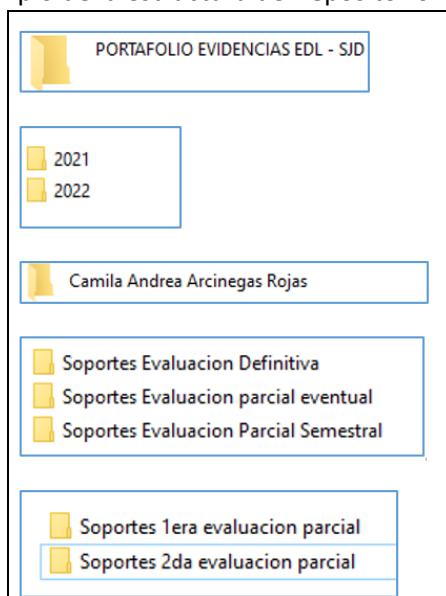


- Ingreso individual a aplicativo de Evaluación de desempeño laboral, <https://edl.cnsc.gov.co/#/login>

Observación:

- Se sugiere crear un repositorio para funcionarios de la Entidad a fin de ubicar carpetas por cada vigencia, nombre de funcionario y soporte del correspondiente seguimiento periódico, esto con el fin de tener soporte de cada una de las actividades señaladas en el aplicativo de EDL de la Comisión Nacional de Servicio civil, finalmente se solicita compartir el enlace de acceso a la información.

Ejemplo de la estructura del repositorio:



Estado: Parcialmente realizado.

2.1.5.4 Seguimiento al desempeño de los funcionarios temporales N/A

2.1.5.5 Seguimiento a los acuerdos de gestión realizados con gerentes públicos

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Informe Índice de Transparencia - SJD

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, sin embargo, Es preciso dejar registros del avance de los proyectos y las metas con sus respectivas evidencias, de modo que esta información sea útil al momento de realizar la evaluación anual, en atención a la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos.

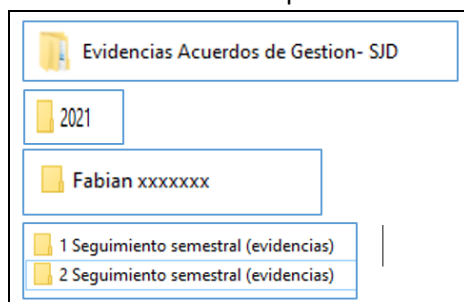
Enlace de acceso:

- Acuerdos de gestión, 2018
<https://drive.google.com/drive/folders/14sinSDCCp7cgsL9FhOyFJpeuYu76vyS2?usp=sharing>

Observación:

- Se recomienda realizar las actualizaciones de acuerdos de gestión de las vigencias (2019,2020,2021) señaladas en II informe de ITB numeral 1.2.2.4.
- Se sugiere crear un único repositorio (Drive) para directivos de la Entidad a fin de ubicar carpetas por cada vigencia, nombre de funcionario y soporte del correspondiente al seguimiento periódico, esto con el fin de tener soporte de cada una de las actividades señaladas en el acuerdo de gestión.

Ejemplo de la estructura del repositorio de evidencias



Estado: Parcialmente realizado.

2.1.6.1 Temas de capacitaciones

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, y parcialmente con las doce unidades de análisis.

Enlace de acceso:

- [Plan Institucional de Capacitación](#) Vigencia 2021, Código 2311300-PL-016, Versión 1.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Observación:

- De conformidad con la variable 2.1.6.1, las capacitaciones deben ser impartidas a funcionarios de la entidad de todos los niveles, por ende, deben estar incluidos en el PIC 2021 y 2022, abarcando las siguientes temáticas:

2.1.6.1	Temas de capacitaciones
	Contratación pública
	Gestión Financiera
	Gestión del talento humano
	Gestión Administrativa
	Participación Ciudadana
	Rendición de cuentas
	Control Social
	Servicio del Ciudadano
	Gestión de la información
	Cultura organizacional y/o comportamientos éticos o de integridad
	Lucha Contra la Corrupción
	Otros

- Por consiguiente, de haberse desarrollado capacitaciones cuyas temáticas puedan ser homologadas con las definidas en el cuadro anterior, se deben aportar al siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1zmnbmWOM3_303lkCIOJ8MV-q4hkgXUzs?usp=sharing, contando con los siguientes insumos (soporte de divulgación, presentación, Registro de asistencia).

Como resultado de la evaluación realizada, a la fecha no se cuenta con la totalidad de esta información.

Estado: Parcialmente realizado.

2.1.6.2 Capacitación a los niveles

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y parcialmente con las seis unidades de análisis.

Enlace de acceso:

- [Plan Institucional de Capacitación](#) Vigencia 2021, Código 2311300-PL-016, Versión 1.

Observación:

- Se sugiere utilizar el formato de asistencia elaborado por todas las dependencias de la entidad

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195





con el ánimo de obtener la información estadística de las unidades que solicita este numeral, <https://forms.gle/M8UcxVnjBo4GXrLL7>, esta variable va asociada al numeral 2.1.6.1 Temas de capacitación.

2.1.6.2	Capacitación a los niveles
	Directivo
	Asesor
	Profesional
	Técnico
	Asistencial Misional
	Asistencial Apoyo

Estado: Parcialmente realizado.

2.1.7.1 Evaluación previa de la idoneidad de los supervisores de contratos y

2.1.7.4 Tipo de vinculación de los supervisores

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, la cual se encuentra soportada con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- Directorio de Información de Servidores SJD – Planta, 2021.
https://drive.google.com/drive/folders/118SaA1bKKxXXQRIW67_tnloEc0CMxvV2?usp=sharing

Observación:

- Producto del análisis efectuado al interior de la entidad se logra determinar que existen herramientas que permiten definir la idoneidad del supervisor en materia de experiencia y formación; a saber las pruebas gerenciales de Distrito Capital dirigidas a directivos, asesores y profesionales de libre nombramiento y remoción, normada bajo la circular 004 de 2019, <https://www.serviciocivil.gov.co/portal/content/evaluacionsevcom> expedida por la Secretaria General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD, de otra parte trámites previos a la vinculación como lo son la publicación de la hoja de vida del candidato hasta por cinco (05) días en plataformas distritales dispuestas para ello dan muestra de la transparencia para poder observar alguna falencia en el perfil requerido, así mismo, desde el proceso de talento humano se adelantan las respectivas verificaciones para acreditar el cabal cumplimiento frente a las funciones del cargo, entendiendo que dentro de las mismas se encuentra la supervisión a los contratos que sean de su competencia.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Ahora bien, frente a la distribución de los contratos en términos de cantidad asignados a un supervisor es importante precisar que los mismos dependen del número de metas e iniciativas que tenga la dependencia a cargo y que en su mayoría se operan en el marco de los proyectos de inversión los cuales apalancan la ejecución y cumplimiento del plan distrital de desarrollo, no obstante en aras de aliviar esta carga para el directivo existe la figura jurídica de delegación de la supervisión la cual para esta Entidad es ejercida por el profesional de más alto grado asignado al proceso y que por ende producto de su vinculación cuenta con la idoneidad para realizar esta gestión.

Estado: Realizado

2.1.7.2 Capacitaciones a supervisores y

2.1.7.3 Temas de capacitaciones

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con las dos variables, en términos de tener en estructura un Plan Institucional de Capacitación PIC, no obstante, es necesario aportar las evidencias que den cuenta del desarrollo de este al interior de la SJD.

Enlace de acceso:

- [Plan Institucional de Capacitación](#) Vigencia 2021, Código 2311300-PL-016, Versión 1.

Observación:

- Para dar cumplimiento a la variable mencionada, es necesario adjuntar las evidencias de las capacitaciones desarrolladas en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1zmnbMWOM3_303lkCIOJ8MV-q4hkgXUzs?usp=sharing, aportando como mínimo los siguientes elementos (soporte de divulgación, presentación, Registro de asistencia), es importante adelantar esta gestión antes de culminar la vigencia.

2.1.7.3	Temas de capacitaciones
	Normatividad de contratación pública
	Sistema de compras y contratación
	Control social a la contratación
	Sistemas de información
	Riesgos de la contratación
	Lucha contra la corrupción
	Otros

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



- Se sugiere utilizar el formato de asistencia elaborado por todas las dependencias de la Entidad con el ánimo de obtener la información estadística de las variables que solicita este numeral para las capacitaciones. <https://forms.gle/M8UcxVnjBo4GXrLL7>

Estado: Parcialmente realizado.

2.2.1.1 Contenidos mínimos de lineamientos éticos o de integridad

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con las dos variables y las siete unidades de análisis.

Enlace de acceso:

- Analizadas las unidades de análisis que deben ser medidas se evidenció que la entidad en el marco de la Senda de integridad adelantó las siguientes gestiones:

Reto 5 "Diorama de Integridad": Consistía en desarrollar una campaña de comunicaciones sensibilizando sobre temas de corrupción, pedían la participación de usuarios externos y la debida retroalimentación de servidores públicos. En este enlace encontrarás todos los soportes de este desafío.

https://drive.google.com/drive/folders/18SVvd3-OBmXm6HNXrQlICCDrZ3_b41Kb?usp=sharing

Reto 6: "El pacto del senderista": Consistía en elaborar acuerdos de comportamientos asociados a los valores del Código de Integridad. Se requirió de la participación y colaboración de servidores y colaboradores de la Entidad para elegirlos (10 en total).

https://drive.google.com/drive/folders/18SVvd3-OBmXm6HNXrQlICCDrZ3_b41Kb?usp=sharing

Reto 7: Enviando señales: Consistía en garantizar que todos los servidores y colaboradores de la Entidad participaran en la declaración de conflicto de interés a través del SIDEAP. Para ello se remitieron comunicaciones desde la OAP y la DGC solicitando dicha gestión por parte de cada trabajador.

https://drive.google.com/drive/folders/18SVvd3-OBmXm6HNXrQlICCDrZ3_b41Kb?usp=sharing

Otras acciones complementarias con las que cuenta la entidad son las siguientes:

6. Política antisoborno, Resolución 057 del 31/03/2021,

<https://drive.google.com/file/d/1RrFn6O31ohgaqJYvyVcen7qC1pbdXmEK/view?usp=sharing>

7. Política antifraude y antipiratería, Resolución 123 del 30 de junio 2021,

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



https://drive.google.com/file/d/17lxbSJtvCGriNejHLN7_yn_42GLgYkNd/view?usp=sharing

Atributos de la información esperados:

2.2.1	Contenidos mínimos de lineamientos éticos o de integridad 2020
	Existencia de documentos con lineamientos de integridad
2.2.1.1	Contenidos mínimos de lineamientos
	Menciona explícitamente todos los grupos de interés involucrados en su cumplimiento
	Establece el deber de socializarlo con todos los actores
	Establece mecanismos de seguimiento
	Establece la existencia de un responsable que emita informes sobre el ejercicio de los lineamientos de integridad
	Establece medidas frente a quienes entregan información confidencial
	Establece la existencia de una política antisoborno
	Establece la existencia de una política antifraude y antipiratería

Estado: Realizado.

2.2.2.1 Conformación de una instancia de ética o integridad

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con las tres variables y las cuatro unidades de medida.

Enlace de acceso:

Resolución 205 de 26/10/2021 de adopción de código de integridad,
<https://drive.google.com/drive/folders/1NsABp9iiwMmkZHj9n4cpzXUUxonCDS?usp=sharing>

Observación:

- En el primer informe de la vigencia 2021 de ITB, se recomendó realizar la actualización de la Resolución 115 de 2019, específicamente en el capítulo III, artículo 9. Conformación del equipo de Gestores de integridad, al respecto se sugiere lo siguiente:

1. Especificar en el acto administrativo el nivel jerárquico (**Directivo, Asesor, Profesional, Técnico o asistencial**) frente al número de personas que conforman el equipo, mínimo uno por nivel.
2. A efectos de evitar reprocesos en cuanto al ajuste del acto administrativo, es recomendable que la lista de los miembros del equipo se maneje como un anexo a la Resolución, entendiendo que por norma se deben identificar los gestores de integridad con dependencia y nombre. Lo anterior, a efectos de evitar cambios en el acto administrativo cuando se presente cambio de alguno de los gestores de integridad; así mismo es oportuno incluir el cronograma de las sesiones a realizar en la vigencia.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
 Código Postal: 111711
 Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
 Info: Línea 195



Finalmente, se realizó ajuste a la Resolución y de igual manera a anexo 01, sin embargo, a este último para la próxima vigencia se hace necesario incluir nivel jerárquico de los funcionarios que participan para dar cumplimiento a esta variable, mejorando el anexo con la inclusión del nivel jerárquico, se comparte enlace para suministro de esta información <https://drive.google.com/drive/folders/1NsABpj9iiwMmkZHjJ9n4cpzXUUxonCDS?usp=sharing>

Atributos de la información esperados:

*	Conformación por niveles de planta de personal
	Directivo
	Asesor
	Profesional
	Técnico o asistencial

Estado: Parcialmente realizado.

2.2.2.2 La instancia se reúne con regularidad

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, pero es necesario suministrar los soportes que den cuenta de dicha gestión.

Enlace de acceso:

- Resolución 115 de 2019 por la cual se adopta código de integridad de la SJD.
<https://drive.google.com/drive/folders/1BVymLPDIO9ac3hbTybEUsFaLKHqxcDWp?usp=sharing>
- Resolución 205 de 26/10/2021 de adopción de código de integridad, artículo 3.
<https://drive.google.com/drive/folders/1NsABpj9iiwMmkZHjJ9n4cpzXUUxonCDS?usp=sharing>

Observación:

- Para dar cumplimiento a esta variable, se requiere aportar las siguientes evidencias (Acta de reunión y lista de asistencia) que dan cuenta de las reuniones regulares que realiza esta instancia antes de finalizar la vigencia 2021 en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1NsABpj9iiwMmkZHjJ9n4cpzXUUxonCDS?usp=sharing>

Estado: Parcialmente realizado.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



2.2.3.1 Momentos de socialización de los lineamientos éticos y/o de integridad

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa – Oficina Asesora de Planeación

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, sin embargo, faltan soportes de los momentos de socialización de código de integridad.

Observación:

- Se hace necesario tener en cuenta este tema para socializar en las diferentes instancias, es importante adelantar esta gestión antes de culminar la vigencia, para tal efecto se habilita el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1NUxMazAjHrPwwpFByBi-P8lyM8XWMsSj?usp=sharing>

2.2.3.1	Momentos de socialización de los lineamientos éticos y/o de integridad
	Ingreso de nuevos servidores públicos
	Capacitaciones
	Diálogos ciudadanos
	Otros

Estado: Parcialmente realizado.

2.2.3.2 Actores que participaron en la socialización de código de integridad

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y con las cuatro unidades de análisis, sin embargo, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Observación:

- Para efectos de poder identificar los actores que participaron en este espacio, se sugiere utilizar el formato de asistencia elaborado por todas las dependencias de la Entidad con el ánimo de obtener la información estadística de las variables <https://forms.gle/M8UcxVnjBo4GXrLL7>
- En caso de contar con el registro que soporte la información solicitada en la variable, por favor suministrar el reporte en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1xwutdvsAf_rdgLTpAgvLhAKs4I1iL5-9?usp=sharing

2.2.3.2	Actores que participaron en la socialización
	Servidores Públicos

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA



	Grupos de Interés
	Contratistas
	Otros

Estado: Parcialmente realizado.

2.3.1 Transparencia / Medidas anticorrupción

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y las 4 unidades de análisis, soportándose con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- El presupuesto 2021 de la entidad contempló recursos para temas de Transparencia /Medidas Anticorrupción, Proyecto 7621 - Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá;
https://drive.google.com/drive/folders/1_pvz4XVcewwqtf405pSsOckVlrrTSTq5?usp=sharing
- El Plan estratégico institucional de la entidad tiene metas establecidas en temas de transparencia y lucha contra la corrupción respaldadas en indicadores verificables, plan estratégico 2020-2024 y matriz de indicadores, https://drive.google.com/drive/folders/17YeDCHZ-sx-SlctYO_MnA6w8EYgGA4vR?usp=sharing
- El plan de Acción 2021 tiene líneas de trabajo en temas de transparencia/anticorrupción/medidas anticorrupción, Plan de acción 2021 V2.
https://drive.google.com/drive/folders/1tj9H1s0HN45iRvRejWgFSZ_YcX8rYBBi?usp=sharing
- El plan de Acción 2021, cuenta con herramientas de seguimiento a las acciones propuestas en las líneas de trabajo, Seguimiento al POA,
<https://drive.google.com/drive/folders/1kYIUoyDCb4vPa73hWKNR1bBkeAOMEE6t?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.3.2 Acceso a la información

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y con las cuatro unidades, soportándose con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- El presupuesto 2021 de la entidad contempló temas de acceso a la información, Proyecto 7632 Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá,
https://drive.google.com/drive/folders/1eN83NjZx_AA5n0LGn_K8VvolVb7x6JVF?usp=sharing

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

- El Plan estratégico institucional tiene metas establecidas en acceso a la información respaldadas con indicadores verificables, plan estratégico 2020-2024 y matriz de indicadores, <https://drive.google.com/drive/folders/1mble3pKJEoyhogAngN1-5WRXgXQAQAmW6?usp=sharing>
- El Plan de Acción 2021 tiene líneas de trabajo específicas relacionadas con el acceso a la información, Plan de acción 2021 V2. https://drive.google.com/drive/folders/1kVUQV7MBZ0viTmx_apz-nBandFgbMRzU?usp=sharing
- El Plan de Acción 2021 cuenta con herramientas de seguimiento a las acciones propuestas en las líneas de trabajo, Seguimiento al POA, <https://drive.google.com/drive/folders/1uck77omcbD4vXtU8L7rtCRi8xDApxUs?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.3.3 Participación ciudadana y/o rendición de cuentas

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y con las cuatro unidades, soportándose con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- El presupuesto 2021 de la entidad contempló recursos para temas de Participación ciudadana y/o rendición de cuentas, Proyecto 7562 Fortalecimiento de un gobierno abierto y participativo en la producción normativa de Bogotá y 7608 Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá, <https://drive.google.com/drive/folders/1Ob8RXZY8LUhM5zXZhXJoEg9XD17kuEg?usp=sharing>
- El Plan estratégico de la entidad tiene metas establecidas en participación ciudadana y/o rendición de cuentas respaldadas con indicadores verificables, plan estratégico 2020-2024 y matriz de indicadores, <https://drive.google.com/drive/folders/1Nv8zmdBS-9jtP07wSOLPKbZggUkG5vWI?usp=sharing>
- El Plan de Acción 2021 tiene líneas de trabajo específicos para la participación ciudadana y/o rendición, Plan de acción 2021 V2. de cuentas, https://drive.google.com/drive/folders/1ELJ5LouSulwajBVKxOTyk_wsyZC8-zB?usp=sharing
- El Plan de Acción 2021 cuenta con herramientas de seguimiento a las acciones propuestas en las líneas de trabajo, Seguimiento al POA, https://drive.google.com/drive/folders/1riok9UfjY3oHX2IJ7XUXFHIMcZUKr_G4?usp=sharing
- Rendición de cuentas 2021, https://www.youtube.com/watch?v=TyD_WClynTw

Estado: Realizado.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



2.3.4 Fortalecimiento Institucional

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y con las cuatro unidades, soportándose con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- El presupuesto 2021 de la entidad contempló recursos para temas de fortalecimiento institucional, a través del proyecto de inversión 7608 Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá, https://drive.google.com/drive/folders/1ei0EiJssdnThKAioQOaO_KAa-5DyJSRt?usp=sharing
- El Plan estratégico institucional de la entidad tiene metas establecidas en fortalecimiento institucional respaldadas con indicadores verificables, plan estratégico 2020-2024 y matriz de indicadores, https://drive.google.com/drive/folders/1RVMQEv6ZWQ_8U6AXOuwei4de57oZIFA_T?usp=sharing
- El Plan de acción 2021 tiene líneas de trabajo específicos para el fortalecimiento institucional, Plan de acción 2021 V2. https://drive.google.com/drive/folders/1ZgfjqNrWPjI8CrUrQIxV_q0oaUNyLlBm?usp=sharing
- El Plan de acción 2021 cuenta con herramientas de seguimiento a las acciones propuestas en las líneas de trabajo, Seguimiento al POA, <https://drive.google.com/drive/folders/1zZWCnYWn2DWFQBgZUnsQMmE0utTlhAp8?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.4.1.1 Medidas adicionales del proceso contractual

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- La variable cuenta con dos unidades de análisis, de las cuales se tienen cumplimiento de una, sin embargo, se detallan a continuación los aspectos evaluados.

Enlace de acceso:

- Acápites en el que se hace referencia al Compromiso Anticorrupción:

El presupuesto 2021 de la entidad contempló recursos para temas de Transparencia /Medidas Anticorrupción, Proyecto 7621 - Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá; Mapa de riesgos de corrupción, Monitoreo de riesgos y PAAC 2021,

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



<https://drive.google.com/drive/folders/1qvXLYBUfjdicSQsOhOL4pJ5Tev6z2YIz?usp=sharing>

2.4.1.1	Medidas adicionales
	Acápites en el que se hace referencia al Compromiso Anticorrupción
	Existe algún criterio de género en los procesos contractuales

Estado: Realizado.

2.4.1.2 Contenido mínimo de los estudios previos

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se da cumplimiento a la variable y sus dos unidades de análisis, así mismo se soporta con la siguiente información.

Enlace de acceso:

1. Lineamientos mínimos a tener en cuenta a la hora de hacer el estudio de mercado o estudio del sector.
2. Lineamientos/condiciones/criterios mínimos para elegir la oferta más favorable.

Las unidades de medida se soportan con los siguientes documentos:

- 2311600-PR-050 [Estudios Previos Contratación Directa](#) versión 6.
- 2311600-PR-051 [Estudios Previos Otras Modalidades](#) versión 3.
- 2311600-PR-49 [Estudios previos Mínima Cuantía](#) versión 2.
- 2311600-FT-085 [Análisis del Sector Económico Prestación de Servicios](#) versión 2.
- 2311600-FT-313 [Análisis del Sector contratos diferentes a prestación de servicios](#) versión 1.

Estado: Realizado.

2.4.1.3 Proporción del número de contratos que contaron Contenido de los pliegos de condiciones

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se da cumplimiento a la variable y sus seis unidades de análisis, así mismo se soporta con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- PAA 2021, <https://drive.google.com/drive/folders/18R-9L9TdMBYLFmM0v5h0PH4vLVZAbaA?usp=sharing>

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



- Identificación de los riesgos asociados al contrato y la forma de mitigarlos, Matriz de riesgos contractuales en documentos precontractuales,
<https://drive.google.com/drive/folders/18R-9L9TdMBYLFLmM0v5h0PH4vLVZAbaA?usp=sharing>
- Tiempos prudenciales amplios y suficientes para su etapa precontractual (Cronograma días)
2311600-PR-057 [Licitación Pública](#) versión 2.
2311600-PR-49 [Estudios previos Mínima Cuantía](#) versión 2.
2311600-PR-054 [Selección Abreviada de Menor Cuantía](#) versión 2.
2311600-PR-050 [Estudios Previos Contratación Directa](#) versión 6.
- Reglas aplicables a la presentación de ofertas su evaluación y adjudicación del contrato: Este requisito se encuentra inmerso dentro de la invitación a participar en los procesos de selección que adelanta la Entidad en el cual se definen las condiciones generales de participación en el proceso de selección, <https://drive.google.com/drive/folders/18R-9L9TdMBYLFLmM0v5h0PH4vLVZAbaA?usp=sharing>
- Causas para rechazar una oferta y las garantías exigidas para la ejecución del contrato: Numeral 16 causales de rechazo de oferta, <https://drive.google.com/drive/folders/18R-9L9TdMBYLFLmM0v5h0PH4vLVZAbaA?usp=sharing>
- Causales de inhabilidades e incompatibilidades por parte del proponente, Cumplimiento del Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades; <https://drive.google.com/drive/folders/18R-9L9TdMBYLFLmM0v5h0PH4vLVZAbaA?usp=sharing>
- Aprobación de la contratación por el ordenador del gasto y/o comité de contratación, de conformidad con el cronograma se aprueba por comité de contratación cuando aplique.

Estado: Realizado.

2.4.1.4 Requisitos Habilitantes

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se da cumplimiento a variable y se soporta con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- Invitación publica, numeral 14. Requisitos mínimos habilitantes;
https://drive.google.com/drive/folders/1gv8jsXPDCqFzILT_D30UU5q5zf-kpCHM?usp=sharing

Estado: Realizado.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



2.4.1.5 Cesión de contratos

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y se soporta con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- 2311600-PR-059 procedimiento de [Supervisión](#) versión 5.
- 2311600-FT-311 [Solicitud cesión contractual](#) versión 1.

Estado: Realizado.

2.4.1.6 Requerimientos mínimos para la liquidación de contratos

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y las dos unidades de análisis que se soportan con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- 2311600-PR-059 procedimiento de [Supervisión](#) versión 5.
- 2311600-FT-210 [Acta de liquidación de mutuo acuerdo](#) versión 2.

2.4.1.6	Requerimientos mínimos para la liquidación de contratos
	Certificado de cumplimiento por parte del interventor/supervisor
	Mecanismos para la liquidación de los contratos (de tracto sucesivo y los demás sujetos de liquidación) dentro del término oportuno

Estado: Realizado.

2.4.1.7 Supervisores y políticas de supervisión

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y las cuatro unidades de análisis, que se soportan con la siguiente información.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Enlace de acceso:

- Obligatoriedad de contar con el control y vigilancia en la ejecución de los contratos a nivel interno y Responsabilidades que adquiere el supervisor o interventor: 2311600-PR-059 procedimiento de [Supervisión](#) versión 5.
- Criterios para la elección el supervisor o interventor y competencias en cuanto a la distribución de las cargas de los supervisores: Producto del análisis efectuado al interior de la Entidad se logra determinar que existen herramientas que permiten definir la idoneidad del supervisor en materia de experiencia y formación; a saber las pruebas gerenciales de Distrito Capital dirigidas a directivos, asesores y profesionales de libre nombramiento y remoción, normada bajo la circular 004 de 2019, <https://www.serviciocivil.gov.co/portal/content/evaluacionsevcom> expedida por la Secretaria General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD, de otra parte trámites previos a la vinculación como lo son la publicación de la hoja de vida del candidato hasta por cinco (05) días en plataformas distritales dispuestas para ello dan muestra de la transparencia para poder observar alguna falencia en el perfil requerido, así mismo, desde el proceso de talento humano se adelantan las respectivas verificaciones para acreditar el cabal cumplimiento frente a las funciones del cargo, entendiendo que dentro de las mismas se encuentra la supervisión a los contratos que sean de su competencia.

Ahora bien, frente a la distribución de los contratos en términos de cantidad asignados a un supervisor es importante precisar que los mismos dependen del número de metas e iniciativas que tenga la dependencia a cargo y que en su mayoría se operan en el marco de los proyectos de inversión los cuales apalancan la ejecución y cumplimiento del plan distrital de desarrollo, no obstante en aras de aliviar esta carga para el directivo existe la figura jurídica de delegación de la supervisión la cual para esta Entidad es ejercida por el profesional de más alto grado asignado al proceso y que por ende producto de su vinculación cuenta con la idoneidad para realizar esta gestión.

Estado: Realizado.

2.4.2.1 Instancias de planeación y seguimiento contractual

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con las variables y las respectivas unidades de análisis, soportadas con la siguiente información.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Enlace de acceso:

- Resolución 042 de 2019, por la cual se conforma el Comité de contratación, <https://drive.google.com/drive/folders/1Wt2-3e-r-10SwvUbALbZtkMKDYAjGhdm?usp=sharing>
- Acta de comité de contratación, <https://drive.google.com/drive/folders/1Wt2-3e-r-10SwvUbALbZtkMKDYAjGhdm?usp=sharing>
- Reuniones de seguimiento a metas, <https://drive.google.com/drive/folders/1Wt2-3e-r-10SwvUbALbZtkMKDYAjGhdm?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.4.2.2 Inventario de suministros

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y se soporta con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- Acta 04- 2021 de inventario, <https://drive.google.com/drive/folders/1qeHbkAQSPf3n07ozUUcV8X4w3BazOBW?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.4.2.3 Custodia de Documentos contractuales (responsables)

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y se soporta con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- SECOP II, Sistema Electrónico de Contratación Pública <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE¤tLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO>
- Archivo contractual ubicado en el edificio restrepo bajo la custodia del proceso de talento humano de la Dirección de gestión corporativa.

Estado: Realizado.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



2.4.4.1 Proporción del número de contratos que contaron con supervisión y

2.4.4.2 Proporción del valor total de los contratos que contaron con supervisión

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con las dos variables, las cuales se sustentan con la siguiente información.

Enlace de acceso:

164 contratos realizados por parte de la entidad por un valor estimado de \$11.976.456.822 COP:

- Plan anual de adquisiciones (PAA) 2021,
https://drive.google.com/drive/folders/1_exkk6U4vGk14pboAahUKs431BgeoeP9?usp=sharing
- Ejecución contractual octubre 2021,
<https://drive.google.com/drive/folders/1xvw2m9em1EHyXdaRTm3RsywbsfOggCSP?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.4.5.1 Pluralidad de oferentes en licitaciones de obra pública

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, la cual se sustenta con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- 2311600-PR-057 Procedimiento Licitación Pública versión 2.
- Plan anual de adquisiciones (PAA) 2021,
https://drive.google.com/drive/folders/1K5JBSArA7m_jNxjVkhHnxDDQFK5NKNwz?usp=sharing
- SECOP II, Sistema Electrónico de Contratación Pública
<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE¤tLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO>

Estado: Realizado.

2.4.5.2 Ejecución del presupuesto de gastos durante la vigencia

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, la cual se sustenta con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- Ejecución presupuestal agosto y septiembre 2021,
<https://drive.google.com/drive/folders/1I3GjUJXpXRkHm0Pf4nHtfhVqiyx0AVDM?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.5.1.1 Contenidos de la medida orientada a la lucha contra la corrupción y/o transparencia

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y sus cinco unidades de análisis, las cuales se sustentan con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- Proyecto 7608 Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá y proyecto 7621 Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá;
https://drive.google.com/drive/folders/1vYinwz9drcFWkzdYoBv_alUppDqfsUsi?usp=sharing
- Política antisoborno, Resolución 057 del 31/03/2021,
https://drive.google.com/drive/folders/1vYinwz9drcFWkzdYoBv_alUppDqfsUsi?usp=sharing
- Política antifraude y antipiratería, Resolución 123 del 30 de junio 2021,
https://drive.google.com/drive/folders/1vYinwz9drcFWkzdYoBv_alUppDqfsUsi?usp=sharing
- Mapa de riesgos de corrupción, Monitoreo de riesgos y PAAC 2021,
https://drive.google.com/drive/folders/1vYinwz9drcFWkzdYoBv_alUppDqfsUsi?usp=sharing

Estado: Realizado.

2.5.1.2 Política para la declaración y trámite de los conflictos de intereses

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Análisis efectuado:

- Se cumple con las tres variables y las siete unidades de análisis, sustentadas en la siguiente información.

Enlace de acceso:

- Resolución 134 del 16 de julio de 2021 política para la declaración y trámite de los conflictos, <https://drive.google.com/drive/folders/1PPGXcUWF9YOxRNLWwFtaTmg-DVF914yt?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.5.1.3 Procedimiento interno para el seguimiento a la declaración de bienes y rentas

Responsable: Dirección de Gestión Corporativa

Análisis efectuado:

- Se cumple parcialmente con la variable asociada a los 8 parámetros establecidos.

Observación:

2.5.1.3	Procedimiento interno para el seguimiento a la declaración de bienes y rentas
*	Existencia de un procedimiento interno para el seguimiento a la declaración de bienes y rentas
*	Responsable del seguimiento a la declaración de bienes y rentas
*	Medios para asegurar la actualización de la declaración de bienes y rentas
	Correo electrónico
	Boletín
	Software
	Formatos
	No se ha actualizado en lo corrido de la vigencia 2021
	Otros

• **Recomendación realizada 2020:** Elaborar procedimiento interno para el seguimiento a la declaración de bienes y rentas, definir responsable de realizar seguimiento y divulgación para asegurar la actualización de la declaración de bienes y rentas a través de correo electrónico, boletín y otros.

En el siguiente link se podrá apreciar una buen practica que se podrá desarrollar en SJD <https://www.serviciocivil.gov.co/portal/content/abcddeclaracionbienesrentas2020> más obligatoriamente deberá elaborarse.

Una vez se cuente con el documento que apoye la variable y cada una de sus unidades de medida por favor aportar la información a el siguiente enlace

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195





https://drive.google.com/drive/folders/1UIE6L_p8aQfmOeSRu5aYjCzIP_cnc06?usp=sharing, se recomienda adelantar la gestión antes de culminar la vigencia.

Estado: Parcialmente realizado.

2.5.2.1 Elaboración de matriz de riesgos

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, la cual se sustenta con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- Mapa de riesgos de gestión V6 y corrupción V3 del 2021,
<https://drive.google.com/drive/folders/11jDi2uf88PZ34l4oeBmxQDhkk0AMEbTe?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.5.2.2 Elaboración de un diagnóstico previo

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable, la cual se sustenta con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- Autodiagnóstico de FURAG 2020 (resultados a principios de 2021) se evalúa año vencido,
<https://drive.google.com/drive/folders/1G04KpJUpe4C4Jm83LWVls95jR4zvQsIW?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.5.2.3 Contenido del diagnóstico o matriz de riesgos de corrupción

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y las ocho unidades de análisis, información sustentada con los siguientes enlaces.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195





Enlace de acceso:

- Plan estratégico 2020-2024,
<https://drive.google.com/drive/folders/1iKglkxKGRsHBCVRKE8Vo4hFYFE2gVLKI?usp=sharing>
- Mapa de riesgos de corrupción V3 del 2021,
<https://drive.google.com/drive/folders/1iKglkxKGRsHBCVRKE8Vo4hFYFE2gVLKI?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.5.2.4 Fuentes consultadas para la formulación del PAAC

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y las ocho unidades de análisis, información sustentada en los siguientes enlaces.

Enlace de acceso:

- Informes o reportes de órganos de control interno o externo:
Informes de seguimiento PAAC- OCI 2020, Informe de veeduría gestión de integridad, informe veeduría planes anticorrupción,
<https://drive.google.com/drive/folders/12YmHh26-VWfgzLAoYAJJ5wMZ3mcheRfP?usp=sharing>
- Reportes de consultas ciudadanas, aporte de observaciones por parte de ciudadanía a PAAC a través de correo electrónico, <https://drive.google.com/drive/folders/12YmHh26-VWfgzLAoYAJJ5wMZ3mcheRfP?usp=sharing>
- Reportes de veedurías: Informe de veeduría gestión de integridad, informe veeduría planes anticorrupción, <https://drive.google.com/drive/folders/12YmHh26-VWfgzLAoYAJJ5wMZ3mcheRfP?usp=sharing>
- Informes de PQRS: La Dirección de Gestión Corporativa, tuvo en cuenta las PQRS para formular el componente de atención a la ciudadanía,
<https://drive.google.com/drive/folders/12YmHh26-VWfgzLAoYAJJ5wMZ3mcheRfP?usp=sharing>
- Informes del canal de denuncias: La Dirección de Gestión Corporativa, tuvo en cuenta las PQRS para formular el componente de atención a la ciudadanía.
<https://drive.google.com/drive/folders/12YmHh26-VWfgzLAoYAJJ5wMZ3mcheRfP?usp=sharing>
- Informes de organizaciones de la sociedad civil u órganos no gubernamentales: no se recibió ninguno.
- Otros: La formulación del PAAC 2021, se formuló de acuerdo con las orientaciones dadas por la Secretaría General y la Veeduría Distrital.

Observación:

- Finalmente se recomienda para la vigencia 2022 tener en cuenta cada una de las variables antes mencionadas como fuentes consultadas para elaboración del PAAC y Frente a la unidad

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



de medida “Reportes de consultas ciudadanas”, se recomienda para la vigencia 2022, publicar el consolidado de las observaciones recibidas respecto a la construcción del PAAC, se sugiere revisar esta buena práctica para aplicarla en la entidad, <https://secretariageneral.gov.co/transparencia/planeacion/analisis-observaciones-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-paac-2021>, por otro lado aportar las evidencias que soportan dicha gestión a través del siguiente link <https://drive.google.com/drive/folders/12YmHh26-VWfgzLAoYAJJ5wMZ3mcheRfP?usp=sharing>

Estado: Realizado.

2.5.2.5 Medios de publicación del PAAC

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y dos de las seis unidades de análisis, información sustentada con el siguiente reporte.

Enlace de acceso:

- Sitio web de la entidad: https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_planeacion_presupuesto_e_informes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=145&field_fecha_de_emision_document_value=8 y
- Cartelera: No se efectuó la publicación en este medio.
- Boletín Interno: https://drive.google.com/drive/folders/1V_ojiVh785cSfFLdGI0tpUE3kZPA2iGw?usp=sharing
- Correo electrónico: https://drive.google.com/drive/folders/1V_ojiVh785cSfFLdGI0tpUE3kZPA2iGw?usp=sharing
- Intranet: https://drive.google.com/drive/folders/1V_ojiVh785cSfFLdGI0tpUE3kZPA2iGw?usp=sharing
- Otros: https://drive.google.com/drive/folders/1V_ojiVh785cSfFLdGI0tpUE3kZPA2iGw?usp=sharing

Observación:

- Se recomienda realizar divulgación del PAAC 2022 a través de los medios relacionados (página web, cartelera, boletín interno, correo electrónico, Intranet y otros) y aportar la información en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1V_ojiVh785cSfFLdGI0tpUE3kZPA2iGw?usp=sharing

Estado: Realizado.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



2.5.2.6 Socialización del PAAC

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y las cinco unidades de análisis, información sustentada con el siguiente reporte.

Enlace de acceso:

- Funcionarios de la entidad: https://drive.google.com/drive/folders/1sE-FJUcQg_YYC8JKh08mKja-roqKnTM-?usp=sharing
- Ciudadanía: Rendición de cuentas 2021, https://www.youtube.com/watch?v=TyD_WClynTw
- Órganos de control: Rendición de cuentas 2021, https://www.youtube.com/watch?v=TyD_WClynTw y https://drive.google.com/drive/folders/1sE-FJUcQg_YYC8JKh08mKja-roqKnTM-?usp=sharing
- Otros: Rendición de cuentas 2021, https://www.youtube.com/watch?v=3Y5K5yd5y-Ahhttps://www.youtube.com/watch?v=TyD_WClynTw y https://drive.google.com/drive/folders/1sE-FJUcQg_YYC8JKh08mKja-roqKnTM-?usp=sharing

Estado: Realizado.

2.5.2.7 Coherencia de riesgo identificado en el contenido del PAAC

Responsable: Oficina Asesora de Planeación

Análisis efectuado:

- Se cumple con la variable y las cinco unidades de análisis de cada subvariable, sustentadas con la siguiente información.

Enlace de acceso:

- Matriz de riesgos de corrupción y gestión 2021, <https://drive.google.com/drive/folders/1bniAC9sgjWQpXE-ePM1hS04yIgdWZQg8?usp=sharing>

Estado: Realizado.

De esta manera se concluye el seguimiento al componente de Institucionalidad del índice de transparencia, destacando un mejor nivel de cumplimiento de este factor lo cual se traduce en un mayor compromiso con la cultura de la transparencia en la entidad y que se articula con las metas definidas en el proyecto de inversión 7608 *Fortalecimiento de estrategias de Planeación para*

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195





Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá y su meta de integrar herramientas y metodologías de gestión que incrementen la satisfacción de usuarios y partes interesadas.

Informe Índice de Transparencia - SJD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA